

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1957** *MARIO DE LA FUENTE DEL CAMPO*

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 58/10, seguido a instancia de Juan Gil Navarro contra Mario de la Fuente del Campo, se ha dictado Decreto de fecha 8.193,14 euros, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mario de la Fuente del Campo, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 8.193'14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002983-1